

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Se elabora el presente informe de fin de gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las directrices N° D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la contraloría general de la república aplicables a la institución y la ley N° 8292 “Ley general de control interno”.

Dirigido a: Ing. Oscar Vásquez Rosales

Fecha del informe: 23 de noviembre del 2020

Nombre del funcionario: Ing. Juan Bautista Méndez Cruz

Nombre del cargo: Jefe Extensión Agropecuaria

Unidad ejecutora: Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojanca

Período de gestión: De agosto de 1994 a noviembre del 2020

1. Presentación.

El presente informe tiene como objetivo sistematizar las principales acciones emprendidas por la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojanca, durante la gestión del autor con el fin de que sirva de documento de consulta y orientación para quienes tengan en el futuro, la responsabilidad de coordinar el sector agropecuario local, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agencia de Extensión de Hojanca.

La intención es dejar impreso en este documento la visión, las acciones y los logros que han conducido a cambios significativos en las diferentes actividades agropecuarias del cantón.

Las lecciones aprendidas ayudarán a cometer menos errores y a concentrar el mayor esfuerzo en lo más trascendental.

Resulta también fundamental para los propósitos de este documento, individualizar los procesos y proyectos en desarrollo que ameritan especial atención y acompañamiento en los próximos años, para su concreción y consolidación.

2. Descripción de la actividad agropecuaria en el cantón de Hojanca.

Para entender el trabajo realizado por la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojanca, en los últimos 26 años, es necesario conocer cuáles son las principales actividades productivas y la importancia de cada una de ellas, desde el punto de vista de N° de familias involucradas, área de terreno ocupado y aporte a la economía del cantón.

En el cuadro siguiente se resume la información general de cada rubro, según los datos de producción para el año 2020.

Actividad productiva	Nº de familias	Área, has	Producción T.M	Valor estimado, ¢
Ganadería de carne	304	10000	2250	2 475 000 000
Producción de leche	8	300	419.93	117 000 000
Naranja dulce	90	280	5000	750 000 000
Naranja Mandarina	3	10	24	9 600 000
Café	30	195	150	225 000 000
Frijol	80	80	44	445 000 000
Maíz	66	38	52	14 000 000
Apicultura	13	0	30	70 000 000
Pollo	31	0	93	168 000 000
Gallina ponedora	3	0	194	291 000 000
Cerdos	31	0	108	120 000 000
Chile dulce	4	3	35	57 000 000
Tomate	3	2	48	48 000 000
Teca b	32	700	2810 m ³	411 000 000
TOTAL				5 200 600 000

La información suministrada en el cuadro anterior, permite a quien deba asumir una función de extensionista, formarse rápidamente, un concepto claro sobre la actividad agropecuaria cantonal y así orientar el programa de trabajo procurando la mayor cobertura posible con los recursos humanos y logísticos disponibles en la institución.

Cada una de las actividades agropecuarias que se desarrollan tienen particularidades desde el punto de vista económico, social y ambiental, que ameritan atención especial del sector agropecuario institucional.

Todas tienen en común que producen importantes ingresos económicos, generan empleo, dinamizan la economía, suministran alimentos e impactan negativa o positivamente la ecología. Estas características son determinantes para plantear los objetivos en el programa de trabajo.

3. Diagnóstico de la situación de las diferentes actividades agropecuarias al inicio de la gestión.

El propósito de este apartado del informe es establecer una especie de línea base en cada una de las principales actividades de manera que permita valorar los logros de los últimos 26 años.

3.1 Cultivos de granos básicos

Para el año 1994 la producción de granos básicos era ya una actividad en decadencia desde el punto de vista comercial; sin embargo, de una gran importancia como componente de la dieta familiar.

En el caso del cultivo de frijol, el sistema que más se utilizaba era el frijol tapado, excelente desde el punto de vista ecológico y de inocuidad del producto, pero de muy baja productividad.

En el cultivo de maíz se utilizaba mucho el fuego para limpiar los terrenos con las consecuencias ya muy conocidas.

El cultivo del arroz, para principios de los años 90 las áreas habían disminuido bastante y se utilizaba variedades criollas, tradicionales de porte alto y ciclo largo, muy propensas al volcamiento.

Los productores en los tres cultivos, efectuaban pocas labores de manejo integrado de plagas y enfermedades y la pérdida en los cultivos por esta causa era muy alta

3.2 Ganadería bovina de carne y doble propósito.

En el diagnóstico inicial realizado en 1994 se encontró una actividad en franca crisis, agobiada por problemas de diversa índole como los que a continuación se mencionan:

- Pasturas deterioradas, degradadas con muy baja disponibilidad y calidad del forraje.
- Baja cobertura del suelo, altos grados de erosión y compactación.
- Altas poblaciones de malezas en los potreros que elevaban los costos de producción y aumentaban la contaminación de cuerpos de agua por excesivo uso de herbicidas.
- Nacientes y cuerpos de agua en general sin cobertura boscosa, con baja capacidad de infiltración de agua.
- Pésima gestión del recurso hídrico en las fincas.
- Ganado abrevando directamente en nacientes, quebradas y ríos.
- Genética utilizada indeseable no apta para la región.
- Muy baja capacidad de carga de los potreros, baja productividad, baja rentabilidad, desmotivación de los productores y venta de fincas a extranjeros.
- Pérdida de peso y alta mortalidad de animales en época seca por escases de alimentos y ausencia de programas de suplementación.
- Comercialización del ganado dominada por intermediarios que definían el precio a su conveniencia.
- Carencia de infraestructura productiva y equipo para la alimentación del ganado en las fincas.

- Organización de productores incipiente, sin unidad administrativa, sin oficinas, sin planes de trabajo y oferta de servicios muy pobre.

3.3 Cultivo de cítricos

El cultivo de naranja dulce se inició en el cantón de Hojancha en el año 1992, ante la peor crisis de precios del cultivo del café. La intención de Coopepilangosta R.L, organización impulsora del proyecto, fue buscar una alternativa económica que generara a las familias ingresos adicionales.

En 1992 y 1993 se establecieron 10 has de naranja en asocio con café. En total se sembraron 3200 árboles a una densidad de 160 árboles por hectárea.

En 1994 se sembraron 20 hectáreas, pero la densidad se redujo a 80 árboles por hectárea.

En 1994 se realizó un diagnóstico del estado de las siembras de los años anteriores, encontrándose, la mayoría de ellas, en estado de abandono, sin poda, excesivamente sombreadas y con alta incidencia de plagas. El interés de los productores había disminuido ante un repunte en los precios del café, por lo que se resistían a eliminar plantas de café para abrirle espacio a la naranja. En esas condiciones de asocio, con dos cultivos compitiendo por espacio, luz, agua y nutrientes, el proyecto parecía no tener futuro.

3.4 Cultivo de café

En 1994 el área de café sembrada en el cantón rondaba las 350 hectáreas. El programa de renovación cafetalera USAID-FEDECOOP desarrollado entre 1985-1989 había logrado cambiar los cafetales viejos de variedades criollas por nuevas áreas de Caturra y Catuaí. El programa contaba con asistencia técnica por lo que las áreas establecidas, en términos generales fueron muy productivas. Como resultado del programa en 1991 Coopepilangosta alcanzó el record de beneficiado, procesando 13900 fanegas.

En 1994 la mayoría de las plantaciones de café tenían entre 7 y 8 años, habían agotado su ciclo productivo y se requería de un intenso programa de poda para renovar el material vegetativo.

Otro problema que padecía el cultivo del café en 1994 era la muerte de importantes áreas, por un asocio de factores, causados todos por desequilibrio biológico del suelo por uso excesivo de agroquímicos, especialmente herbicidas, falta de cobertura, erosión hídrica y eólica y escases de materia orgánica. Como consecuencia de lo anterior se dispararon las poblaciones de nematodos, cochinilla de raíz y ataques de hongos del suelo, causantes de llagas y otros daños radicales.

Por otro lado, la roya del cafeto, se había intensificado, causando grandes daños a las plantaciones de Caturra y Catuaí, variedades muy susceptibles y elevando considerablemente los costos de producción.

Otro factor encontrado como causa de la muerte de cafetos fue la acidificación de los suelos, como producto del uso repetido de fertilizantes químicos, lo cual agregaba a la solución del suelo, elementos como Hierro y Manganeseo en niveles tóxicos.

Otro reto que planteaba la actividad cafetalera era la inestabilidad de los precios. Con costos de producción crecientes y liquidaciones al productor con altibajos, la actividad se volvía cada vez más insegura y menos rentable. La cooperativa solo contaba con una tostadora artesanal, con la que era imposible estandarizar una buena calidad de café y no contaba con una marca de café.

3.5 Apicultura

En la medida en que el territorio de Hojancha fue recuperando cobertura boscosa, aumentó su potencial para la producción de productos apícolas, por lo que en 1994 se encontró una apicultura en pleno crecimiento. Varios productores del cantón se habían capacitado y estaban en proceso de mejora.

A pesar de lo anterior, existían algunos problemas que empezaban a manifestarse y debían ser resueltos en el corto plazo. Los principales se mencionan a continuación:

- La Varrhoasis empezaba a considerarse una amenaza y los productores debían prepararse para enfrentarla.
- La africanización de los apiarios crecía aceleradamente y dificultaba el trabajo y disminuía los rendimientos.
- La comercialización de miel se dificultaba, los precios sufrían altibajos y existía mucha competencia desleal.
- Los sistemas de alimentación en épocas críticas eran deficientes, provocando pérdidas de población y de colmenas completas.

4. Procesos de desarrollo tecnológico en cada una de las principales actividades agropecuarias abordadas.

El propósito de este apartado es describir en forma general los procesos tecnológicos desarrollados como respuesta a las deficiencias encontradas en cada una de las principales actividades productivas.

4.1 Ganadería bovina de carne y doble propósito.

Identificadas las principales problemas de la actividad ganadera se trazó una ruta de trabajo con acciones concretas para resolverlas.

4.1.1 Mejoramiento de pasturas:

El pasto jaragua (*Hiparrhenia fuffa*) predominante hasta la década de los 90 había sucumbido ante el mal manejo, ataques de plagas y la competencia de malezas, por lo que se hizo imprescindible la búsqueda de nuevas opciones de pasto de piso, que se adaptaran a las condiciones agroecológicas de la región y a un manejo extensivo.

Se validaron diferentes especies de *Brachiarias* y *Panicum*, cuyas semillas a principios de los 90 eran muy escasas y costosas. Se establecieron parcelas de validación con productores y se seleccionaron la *Brachiaria Brizantha* y *Brachiaria Decumbens* que se adaptaron bien a terrenos de ladera y *Panicum Mombaza* y *Panicum Tanzania*, para terrenos más parejos y manejo más intensivo.

Otra limitante para el establecimiento de pastos de piso era que no se contaba con un sistema de siembra definido. Las casas comerciales recomendaban siembra a espeque o trasplante; con preparación intensiva del terreno. En las condiciones de ladera nuestras, ese método no resultaba práctico. Era necesario desarrollar un sistema de bajo costo, mayor rendimiento y que garantizara la protección del suelo.

Después de varias pruebas utilizando arado, fuego y otras herramientas se consolidó el sistema de cero labranzas que consiste en bajar la hierba con presión de pastoreo, esperar unos días, aplicar el herbicida y cinco a ocho días después tirar la semilla al voleo. Este sistema resultó de bajo costo, rápido y no expone el suelo a la erosión.

4.1.2 Implementación de sistemas de pastoreo rotacional:

Se validaron sistemas de pastoreo rotacional con 7 días de ocupación y 28 días de descanso. Con esta práctica se logró aumentar la disponibilidad de forraje, mejorar la cobertura del suelo, disminuir la erosión, bajar la compactación y reducir significativamente las poblaciones de malezas.

4.1.3 Protección de nacientes de agua y áreas de recarga acuífera:

La protección de nacientes de agua y áreas de recarga acuífera para evitar el acceso directo a los animales, resultó una práctica determinante para reducir la contaminación y favorecer la recuperación de la cobertura boscosa y la infiltración de agua. Paralelo a esta práctica debió implementarse una mejor gestión del recurso hídrico, captando agua y conduciéndola a bebederos estratégicamente ubicados en la finca.

4.1.4 Validación de especies forrajeras de corta para suplir alimento al ganado en época seca:

Al mismo tiempo que se validaban las prácticas descritas anteriormente, se inició una recolección de materiales para corta, entre ellos variedades de caña de azúcar que reunían condiciones para forraje, pastos de corta y algunas leguminosas forrajeras. Se seleccionaron fincas para establecer y validar estos materiales y mostrar resultados.

El proceso de validación de las diferentes prácticas tardó varios años, pero ya en el año 2001 -2002 se contaba con resultados interesantes que ofrecían soluciones a los principales problemas que aquejaban a la actividad ganadera y fue tomando forma una oferta tecnológica.

Se necesitaban recursos económicos para apoyar a los productores y estimular la adopción de estas prácticas.

Para conseguir recursos era necesario formular y negociar proyectos con entes financieros y para lograrlo debería contarse con una organización a través de la cual se pudieran gestionar y ejecutar.

En el año 2002 se reunieron las diferentes prácticas de producción ganadera, ya validadas, bajo el concepto de “Ganadería Sostenible”, lo cual le dio identidad al proceso y permitió la formulación y presentación de proyectos a diferentes entes financieros que disponían y destinaban recursos para apoyar iniciativas productivas con responsabilidad social y ambiental.

Bajo este concepto de Ganadería Sostenible, se formularon cinco proyectos que fueron aprobados y permitieron apoyar a los productores y establecer fincas demostrativas donde se implementaban las prácticas ganaderas validadas. Estas fincas se utilizaron para realizar días de campo donde se mostraban los métodos y los resultados de las diferentes prácticas. El método de enseñanza aprendizaje de productor a productor resultó sumamente efectivo.

La organización ejecutora fue la Cámara de Ganaderos de Hojanca, que si bien es cierto no contaba con una unidad administrativa, sí tenía una Junta Directiva proactiva e interesada que desde el principio estuvo involucrada en el proceso.

La Agencia de Extensión Agropecuaria llevó el peso de la formulación y ejecución del proyecto acompañando a la organización en todo momento.

El cuadro siguiente presenta un resumen de los proyectos formulados, aprobados y ejecutados bajo el concepto de ganadería sostenible.

Nombre proyecto	Fuente financiamiento	Rubro financiado	Monto, ¢
Transferencia de tecnología para el desarrollo de la ganadería sostenible entre afiliados de la cámara de ganaderos de Hojanca.	PRODAPEN	Capacitación y asistencia técnica. Fortalecimiento organizacional Establecimiento de pastos mejorados	28 000 000

		Alambre para construcción de partos y cierre de nacientes Equipo e instalación Establecimiento pastos de corta y banco de leguminosas forrajeras	
Manejo sostenible de la ganadería en microcuencas conectoras del corredor biológico Hojancha – Nandayure	Fondo de Canje de deuda Costa Rica – Canadá	Capacitación y asistencia técnica Establecimiento pastos mejorados Alambre y construcción de apartos y cierre nacientes Equipo e instalaciones Establecimiento de pastos de corta y leguminosas forrajes	5 990 000
Manejo sostenible de la actividad ganadera en el cantón de Hojancha	Embajada República Federal de Alemania.	Establecimiento de pastos mejorados Construcción de apartos y cierre nacientes Equipo e instalaciones Establecimiento de pastos de corta y leguminosas forrajeras	4 250 000
Fortalecimiento de las pequeñas empresas ganaderas en el cantón de Hojancha	IMAS	Establecimiento de pastos mejorados Construcción de apartos y cierre nacientes Equipo e instalaciones Establecimiento de pastos de corta y leguminosas forrajeras	10 000 000
Desarrollo de un programa de capacitación a productores afiliados a la Cámara de Ganaderos de Hojancha	CORFOGA	Capacitación y asistencia técnica	800 000

Como contrapartida a los proyectos los beneficiarios aportaron un monto estimado en €340 000 000.

Con la ejecución de estos proyectos 45 fincas habían incorporado prácticas de producción ganadera sostenible y estaban en condiciones de producir todo el año y a

través de esas fincas 150 productores se capacitaron e iniciaron mejoras con recursos propios, pero siempre con acompañamiento de la Agencia de Extensión Agropecuaria.

En el año 2008 el proceso se fortaleció con recursos de Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible, ejecutado por el MAG a través de las Agencias de Extensión. Los recursos de este programa contribuyeron a extender las áreas de pastos mejorados, a establecer bancos forrajeros, a proteger cuerpos de agua y otras prácticas en proceso de adopción.

El tener una visión clara en el tema de ganadería, sin duda, fue lo que hizo posible conseguir y direccionar recursos para continuar con el proceso de mejora.

Como producto de todo el proceso de mejora tecnológica:

- 95 por ciento de las áreas de potreros cuentan con pastos mejorados
- Mayor cobertura del suelo, menor erosión y compactación
- Más de 200 fincas tienen infraestructura básica, equipo y bancos forrajeros que le permiten producir durante todo el año
- Más de 300 nacientes de agua y áreas de recarga acuífera se han protegido con cerca y han mejorado su cobertura boscosa
- La genética ha mejorado sustancialmente
- El ganado se vende pesado y con mayor información del productor.

En términos generales, la actividad ganadera hoy es mucho más rentable, equitativa y ambientalmente responsable.

4.2. Cultivo de cítricos

El cultivo de cítricos; naranja dulce, naranja mandarina y limón messino, representan hoy la segunda actividad económica del cantón; tanto por los ingresos que brinda a las familias productoras como por el empleo que generan.

Después de las primeras experiencias en asocio con café, algunos productores empezaron a plantar cultivo puro y muy pronto vieron los resultados; vigor y rápido crecimiento de la plantación, producción precoz, altos rendimientos y buena calidad de la fruta.

Al principio se consideró la empresa Guanaranja, situada en La Cruz, como el mercado potencial; sin embargo, en las primeras cosechas luego de llevar muestras y calcular rendimientos, los resultados fueron negativos. Los precios de fruta para jugo, en aquel momento y los costos de transporte, hacían inviable el proyecto. Ante esta situación, los productores empezaron a comercializar el producto como fruta fresca, aparecieron algunos intermediarios y muy pronto la naranja del cantón se posesionó como un producto de buena calidad, hoy tiene una gran demanda y se ve favorecido por una ventana de mercado con poca competencia.

Al día de hoy los cítricos es la actividad con mayor rentabilidad por área de terreno en el cantón.

4.2.1. Principales acciones desarrolladas por la Agencia de Extensión Agropecuaria como acompañamiento al proyecto cítrico.

- Motivación de productores y promoción del proyecto mediante giras de observación a diferentes zonas cítricas.
- Capacitación de productores mediante un curso intensivo sobre el cultivo de cítricos.
- Localización y acarreo de viveros de naranja injertados desde la empresa Del Oro.
- Capacitación de productores sobre el establecimiento de viveros de cítricos, mediante coordinación con el INA.
- Formación de injertadores de cítricos mediante coordinación con el INA.
- Capacitación y asistencia técnica a productores en el tema de fertilización de cítricos.
- Capacitación y asistencia técnica a productores en el tema de manejo integrado de plagas y enfermedades, mediante giras demostrativas, días de campo, seminarios, elaboración de programas de control y muestreos sanitarios.

4.3. Cultivo de café

Para resolver los principales problemas agronómicos de la actividad, se emprendieron diferentes acciones en coordinación con Coopepilangosta R.L.

A partir del año 1994 se emprendió un programa intensivo de poda del café para renovar el material vegetativo en áreas de mayor edad. En cafetos e 7 años o más se practicó la poda total y en áreas de 4 a 6 años se estableció poda por calle con un ciclo de 4 años.

Para resolver el problema de muerte de cafetales por ataques de plagas, enfermedades y desequilibrio nutricional, se emprendió un agresivo programa de incorporación de materia orgánica, devolviendo la broza a los cultivos de café. Otra forma de incorporar materia orgánica fue plantando árboles de crecimiento rápido como Cassia ciamea y Poró a altas densidades de manera que al podarlos proporcionaran cobertura y grandes cantidades de materia orgánica. Al mismo tiempo se establecieron árboles maderables de especies nativas para formar un dosel superior.

Estos sistemas fueron de rápida adopción por los productores y convirtieron nuestros cafetales en verdaderos sistemas agroforestales.

El efecto de la sombra, la mejor cobertura del suelo, la disminución en el uso de herbicidas y la incorporación de materia orgánica, tuvieron un efecto muy positivo en las plantaciones de café. Las plagas del suelo disminuyeron y con ellas los ataques de hongos patógenos y la muerte de cafetos.

En el año 1995 con apoyo de GIZ fue posible realizar un estudio de suelos por parte de una estudiante de la Universidad Wageningen, de Holanda, que reveló datos de gran interés.

Según el estudio, al acidificarse los suelos por causa de la fertilización y otros factores, entran en la solución del suelo elementos como hierro y manganeso, en niveles tóxicos, que también son causantes de deformaciones de raíces y muerte de cafetos. Según el estudio la solución a este problema debía buscarse monitoreando y corrigiendo acidez y logrando el equilibrio biológico y nutricional del suelo.

En el año 2006 siempre en conjunto con Coopepilangosta y con apoyo de Fertica, se realizó estudios de los suelos de toda la zona cafetalera de Coopepilangosta, lo cual permitió formular un programa de fertilización diferenciado para comunidades de Hojancha, Nicoya y Santa Cruz.

Paralelamente a la lucha contra las plagas y enfermedades del suelo, se libraba también la batalla contra la roya del café. A pesar de las prácticas de manejo integrado al final de la cosecha las plantas terminaban defoliadas y con gran deterioro de su material vegetativo, lo cual repercutía en la cosecha siguiente y en la vida útil de la planta.

En 1995 el ICAFE había liberado la variedad CR-95, un híbrido Caturra - catimor con resistencia a Roya, pero cuestionado por su calidad de tasa.

Gracias al ingeniero del instituto del café encargado de la zona en esos años se logró establecer parcelas de validación en diferentes fincas de la Península. Los resultados fueron sobresalientes, no sólo por su resistencia a la enfermedad, sino también por su vigor, rusticidad y capacidad de adaptación a las condiciones agroecológicas de la región.

Para el año 1998 el equipo técnico de café conformado por técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la cooperativa toman la decisión de emprender un programa de siembra de nuevas áreas de café.

Para este proyecto, se contó con financiamiento del INFOCOOP. Se compraron dos fincas en el distrito de Monte Romo, se hicieron parcelas y se vendieron a productores interesados en la siembra de café. También se financió siembras a productores que tenían su propia tierra. Con este proyecto se establecieron 150 nuevas hectáreas, todas de la variedad CR-95 y a partir de esa fecha todos los productores que necesitaban resembrar, repoblar y sembrar áreas nuevas utilizaron esta variedad.

Hoy día puede decirse que el 95 por ciento del cultivo de café del área de influencia de Coopepilangosta es CR-95 y la Roya del café ha dejado de ser un problema.

4.4. Apicultura

La actividad apícola con apoyo de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojancha, ha logrado algunos cambios tecnológicos que le ha permitido superar o manejar los

principales problemas. Se ha ordenado la ocupación territorial para disminuir la competencia entre los apiarios.

La africanización se ha manejado mediante el cambio de reinas cada año; al principio había que importarlas desde San Andrés, actualmente los productores tienen la capacidad para reproducir localmente las F1.

La varroa sigue siendo un problema importante y ha obligado a los productores a utilizar prácticas de manejo integrado tales como:

- ✓ Control químico
- ✓ Control orgánico
- ✓ Control etológico, mediante el uso de panales zanganeros

Los sistemas de alimentación en épocas críticas han mejorado. Actualmente Laica (Liga Agrícola Industrial de la caña de azúcar) proporciona a los productores debidamente registrados, azúcar moreno a un costo razonable, que les permite implementar un programa de alimentación, evitando así pérdida de apiarios.

En los últimos años, los principales apicultores del cantón han optado por darle valor agregado a la producción de miel. Para lograrlo han tramitado los permisos correspondientes, según la legislación vigente y con etiqueta y código de barras envasan en diferentes presentaciones y colocan en supermercados, puestos de carretera y participan en ferias.

De esta manera llegan con el producto al consumidor final, en un porcentaje importante, con un ingreso superior para las familias productoras.

4.5. Granos Básicos

La producción de maíz, arroz y frijoles ha cambiado en Hojancha en las últimas dos décadas

El frijol que se cultivaba bajo el sistema “tapado” totalmente orgánico, con rendimientos muy bajos, ahora se siembra a espeque con una preparación adecuada del terreno, fertilización y aplicación de fungicidas para el control de enfermedades. Este sistema ha permitido elevar los rendimientos, con un uso más eficiente de la mano de obra, tierra y semilla. En poca área de terreno una familia produce lo que necesita para el consumo.

El cultivo de maíz ha tenido también cambios significativos. Lo que más se cultiva es maíz amarillo para elote y la planta se conserva bajo la técnica de ensilaje para alimentación de ganado.

El maíz morado o pujagua se industrializa y comercializa como harinas para elaborar comidas y bebidas propias de la región.

El arroz se produce en pequeñas áreas para autoconsumo. Ante el interés de los productores se realizó una prueba de variedades con semillas proporcionadas por el INTA, se seleccionaron aquellas más resistentes a plagas y enfermedades, volcamiento, quiebre de grano y mejores características culinarias. La variedad mejor calificada por los productores fue el Chinchín rojo, de la cual todavía se conserva semilla.

En términos generales los granos básicos se cultivan bajo sistemas de mínima labranza y se ha disminuido significativamente el uso del fuego para la preparación del terreno. La política de la Agencia de Extensión Agropecuaria ha sido persuadir al productor para que no use el fuego, antes de tramitar un permiso de quema.

5. Apoyo en los procesos de fortalecimiento organizacional.

El propósito de este apartado del informe, es caracterizar brevemente las organizaciones del cantón con las que se han coordinado el trabajo en estos años y enfatizar sobre los procesos de fortalecimiento más importantes en los que ha intervenido directamente la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojanca.

Una de las fortalezas del Sector Agropecuario en Hojanca, ha sido, desde hace mucho tiempo el hecho de contar con organizaciones de productores consolidados, ligadas a cada una de las principales actividades productivas, con visión clara y proactivas.

El Centro Agrícola Cantonal de Hojanca, ha liderado los procesos de reforestación conservacionista, producción de madera, impulsó la producción de hortalizas y la apicultura.

El Centro de Promoción y Desarrollo Campesino ha promovido la organización campesina, la producción acopio y comercialización de hortalizas y se ha destacado en brindar servicios de crédito a familias productoras.

Coopepilangosta R.L creada desde 1962 para promover, acopiar, beneficiar y comercializar el café, ha sido factor determinante en el desarrollo socioeconómico de las comunidades altas de los cantones de Hojanca, Nicoya y Santa Cruz, fue promotora del cultivo de naranja y se proyecta como un gran apoyo en la comercialización de este producto.

La Cámara de Ganaderos de Hojanca, creada en 1974 como una Filial de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste y con personería jurídica propia desde 1985, se ha enfocado siempre en el apoyo a la actividad ganadera. Ha liderado desde el principio procesos de comercialización y apoyo a los productores, ayudando a superar crisis de toda índole que ha enfrentado la actividad ganadera.

La Asociación de productores agropecuarios de Monte Romo, es una organización local creada en 1997 como Bancomunal, para brindar microcrédito a las familias y ha evolucionado a Asociación de productores lo que le ha permitido ampliar su rango de acción.

5.1 Procesos de fortalecimiento organizacional con Coopepilangosta R.L

Coopepilangosta R.L ha tenido diferentes etapas, caracterizadas cada una de ellas por decisiones, acciones y logros importantes; trataremos de resaltar aquellas en que ha existido apoyo importante de la Agencia de Extensión Agropecuaria.

En el año 1994 Coopepilangosta R.L contaba con importantes áreas de café en plena producción, aquejadas eso sí, por un complejo de plagas y enfermedades y factores agroecológicos; descritos con anterioridad en este informe.

Para resolver estos problemas se emprendieron diferentes acciones de coordinación, investigación, validación de tecnologías y gestión de recursos mediante un intenso trabajo en equipo con la cooperativa.

En el año 1998 un equipo técnico conformado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Coopepilangosta R.L emprendió un proyecto de siembra de 150 nuevas hectáreas de café de la variedad CR-95, lo que le dio nuevo impulso a la cooperativa.

Una comisión integrada por el Consejo de Administración de Coopepilangosta R.L y la Agencia de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en una audiencia de la Junta Directiva del ICAFE, presentaron una propuesta para que el ente rector autorizara las siembras de la variedad CR-95 en la Península de Nicoya. La respuesta fue positiva y en los años siguientes ya se disponía de semilla certificada, lo que permitió ampliar las áreas de cultivo de esta variedad.

En el año 2005 Coopepilangosta beneficiaba 9000 fanegas de café, lo cual se acercaba al punto de equilibrio de operación del beneficio; pero los afiliados atravesaban una situación de sobreendeudamiento, pues en años anteriores habían financiado siembras de café y compras de terreno.

En esos años se instituyó el Fideicomiso Agropecuario, que, con fondos del estado, canceló las deudas que tenían los productores con la Cooperativa y otros entes financieros. El FIDAGRO permitió a la cooperativa recuperar capital de trabajo y emprender nuevos proyectos. Para los productores significó la liberación de deudas y más recursos para trabajar.

En el año 2000 entró en ejecución el Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya, PRODAPEN. El equipo técnico de café presentó una propuesta de fortalecimiento para Coopepilangosta que fue aprobada por ₡20 500 000, recursos que se utilizaron para compra de equipo de oficina, mejoramiento de la unidad administrativa y contratación de personal para el programa de asistencia técnica.

Todos estos procesos de mejora contribuyeron a fortalecer la cooperativa como empresa, pero persistía el problema de inestabilidad en los precios del café y la necesidad de dar mayor valor agregado al producto y que esto repercutiera en mejores ingresos para los productores.

Con este propósito en el año 2015 se presentó un proyecto al Ministerio de Agricultura y Ganadería con tres componentes:

1. creación de fondo rotativo de crédito para que los productores puedan atender mejor los cafetales, producir más y mejor calidad.
2. Compra de un camión para transporte de café y distribución de insumos a los productores.
3. Compra e instalación de equipo de tostado, molido y empaque de café.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería financió el proyecto con Fondos de transferencia, no reembolsables, por un monto de ¢120 millones de colones. El proyecto está en operación y gracias a él, los productores disponen de recursos para la compra de fertilizantes y otros insumos para atender sus cafetales, los costos de transporte han bajado y la cooperativa comercializar parte de la cosecha como producto terminado, bajo la marca Café Dirιά, de muy buena calidad.

5.2. Proceso de fortalecimiento organizacional con la Cámara de Ganaderos de Hojancha.

Para el año 2010 la actividad ganadera en el cantón de Hojancha había mejorado sustancialmente en cuanto a producción primaria, gracias a los programas de capacitación y asistencia técnica desarrollados. Por la Agencia de Extensión Agropecuaria y a la inversión de recursos del Fondo de Canje deuda Costa Rica – Canadá, PRODAPEN, Embajada de Alemania, IMAS, PFPAS y recursos propios de los productores.

Persistían los problemas de comercialización, infraestructura para operar, abastecimiento de insumos y la Cámara de Ganaderos seguía siendo solo una Junta Directiva, con una gran dependencia de la Agencia de Extensión Agropecuaria.

En el año 2010 se integró una comisión con miembros de Junta Directiva, productores líderes, la Agencia de Extensión y el INA y se trabajó en la formulación de un plan estratégico. Para ejecutarlo y ante la carencia de una unidad administrativa, se integraron tres comisiones de trabajo: comercialización y abastecimiento, producción primaria y fortalecimiento organizacional.

Cada comisión tenía su plan operativo y la de fortalecimiento organizacional liderada por la Agencia de Extensión Agropecuaria, de inmediato se abocó a la búsqueda de recursos que le dieran a la organización un cambio radical. Con los objetivos bien claros se formuló el proyecto: ***“Incremento de la rentabilidad de las empresas ganaderas de las familias productoras afiliadas a la Cámara de Ganaderos de Hojancha, mediante el mejoramiento genético del hato, el fortalecimiento organizacional y el establecimiento de un centro de comercialización de ganado”***.

El proyecto se ejecutó en el año 2013, se inauguró en enero del 2014 y entraron en operación sus tres componentes.

La inversión fue de ₡55 877 145 aportados por Fondos de Transferencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería y una contrapartida en terreno y recursos de la organización y sus afiliados estimada en ₡76 238 212.

Los recursos se invirtieron de la siguiente manera:

- Compra de 10 sementales puros de la raza Brahaman que se entregaron a 10 productores de cría.
- Construcción de un salón multiuso para la realización de eventos de capacitación, asambleas, ferias u otras actividades sociales.
- Construcción y equipamiento de una oficina administrativa.
- Construcción de una cocina y comedor.
- Construcción y equipamiento del centro de comercialización de ganado con corrales, cubículos, gradería y romana electrónica.

Gracias al proyecto de transferencia hoy la Cámara de Ganaderos de Hojancha es una organización con identidad propia, independiente, con una unidad administrativa bien consolidada, que brinda servicios de comercialización de ganado mediante la operación de una subasta mensual.

5.3 Proceso de fortalecimiento organizacional con la Asociación de productores agropecuarios de Monte Romo.

Esta organización se creó en 1997 bajo la figura de Bancomunal, como sociedad anónima. Años después, los mismos afiliados por recomendación de la Agencia de Extensión Agropecuaria, decidieron cambiar la figura jurídica y convertirla en una Asociación, lo que le posibilitaría recibir y administrar recursos públicos.

En el año 2003 con apoyo de la Agencia de Extensión Agropecuaria, presenta una propuesta al Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya con el objetivo de fortalecer las principales actividades productivas de sus asociados, ganadería y hortalizas.

Con este proyecto se construyen 5 módulos de ganadería equipados con picadoras y se construyen 5 invernaderos rústicos para la producción de hortalizas.

En los años siguientes PRODAPEN invierte recursos en la construcción de un edificio para oficina y bodegas y provee equipo de cómputo. Las instalaciones le permitieron a la organización operar, brindar servicios esenciales, desarrollar una experiencia en micro

crédito y presentar una solicitud al IMAS para administrar fondos solidarios de crédito. El IMAS aprobó \$20 000 000, lo que permitió a la organización crecer y manejar una cartera de crédito básico para las necesidades de los productores.

En estos momentos la Asociación de productores agropecuarios de Monte Romo es una organización con buen potencial de crecimiento, que ha sabido administrar sus recursos.

5.4 Proceso de fortalecimiento organizacional con la Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste.

En el año 2007 existían en la región Chorotega dos organizaciones de ganaderos de segundo grado que agrupaban a las cámaras de ganaderos cantonales: la Cámara de ganaderos de Guanacaste y la Federación de cámaras de ganaderos de Guanacaste. Esta última, una organización más joven constituida para que Guanacaste tuviera representación en CORFOGA. Por varios años existieron las dos organizaciones diferenciadas principalmente en que la cámara de ganaderos de Guanacaste contaba con un importante patrimonio, mientras que la Federación operaba en un local prestado.

Por otra parte, en el año 2006 el Ministerio de Agricultura y Ganadería adoptó como estrategia de trabajo, las agrocadenas productivas. Como era lógico una de las agrocadenas seleccionadas fue la ganadería bovina de carne y se debía construir un plan regional de trabajo. Se constituyó una comisión regional de agrocadena conformada por la Federación de Cámaras de Ganaderos y con representantes de las diferentes instituciones del sector agropecuario.

Por la experiencia con la cámara de ganaderos de Hojancha, se nos consideró a formar parte de la comisión y la Federación en particular solicitó que asumiéramos la coordinación del proceso de planificación.

Fue así como después de muchos meses de trabajo, se formuló el plan estratégico para el desarrollo de la agrocadena de la ganadería bovina de carne en la región Chorotega. Como su nombre lo indica, tenía un enfoque de agrocadena y en su elaboración participaron representantes de los segmentos: pre producción, producción primaria, industria, mercadeo y comercialización.

Este plan le dio realce y liderazgo a la Federación, sirvió para direccionar muchos recursos hacia el sector ganadero regional y a unir esfuerzos institucionales en pro de una actividad ganadera más equitativa, social y ambientalmente responsable. Bajo el lema *“De la ganadería que tenemos hacia la ganadería que queremos”* el plan fue presentado el 25 de julio del 2007 y firmaron como testigos de honor el señor presidente de la república y el ministro de agricultura.

Como parte de la ejecución del plan estratégico del 2007 se nos encomendó diseñar y redactar un documento que resumiera en forma práctica la tecnología de producción

sostenible, misma que veníamos desarrollando con los productores de Hojancha. Después de varios meses de trabajo, en el año 2009, se presentó el **“Manual de recomendaciones para el manejo sostenible de la ganadería bovina de carne en la Región Chorotega”**. Este documento mediante una edición de varios miles de ejemplares, se convirtió en una herramienta de trabajo para técnicos y productores dispuestos a adoptar un modelo ganadero bajo el concepto de sostenibilidad.

El 03 de octubre del 2010 las dos organizaciones regionales de ganaderos, cámara y federación se unen y queda solo la Federación de cámaras de ganaderos de Guanacaste.

Nuevamente surge la necesidad de construir un nuevo plan estratégico y nuevamente se nos responsabiliza de su coordinación y redacción. Con la experiencia anterior fue menos difícil y se contó con mucha colaboración de los sectores organizacional e institucional.

El plan estratégico de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste, para el periodo 2014 – 2018 fue presentado en Liberia en el mes de julio del 2014. En ese mismo año fue presentado y aprobado por la Asamblea de la Federación y su ejecución quedó bajo la responsabilidad de la junta directiva.

Posteriormente la comisión regional de agrocadena se disolvió, lo cual no fue un acierto.

6 Coordinación interinstitucional.

Una de las grandes fortalezas de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojancha ha sido el trabajo coordinado con las instituciones del sector agropecuario y las organizaciones locales y regionales.

El Consejo Sectorial Local del Sector Agropecuario, COSEL, coordinado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha funcionado durante 25 años como el foro de coordinación donde han convergido organizaciones como el Centro Agrícola Cantonal, Coopepilangosta R.L, La Cámara de Ganaderos, Fundación Monte Alto, Asociación de productores agropecuarios de Monte Romo e instituciones como la Municipalidad, INDER, MINAE e INA. El COSEL ha tenido como sede la Agencia de Extensión Agropecuaria, sesiona ordinariamente una vez al mes y las acciones de coordinación son permanentes.

Las instituciones del sector agropecuario exponen en el COSEL sus planes, programas y proyectos y las organizaciones con esta información formulan y plantean sus propios proyectos, que son discutidos y aprobados en COSEL, para luego ser elevados a otras instancias del Sector Agropecuario.

Durante 26 años se ha participado, como asesores técnicos, en las juntas directivas de la Cooperativa de Caficultores, Centro Agrícola Cantonal de Hojancha y Cámara de Ganaderos. Esto ha permitido llevar la información del sector agropecuario que

necesitan las organizaciones, dar seguimiento cercano al uso de recursos públicos y contribuir en la toma de decisiones.

Desde la Agencia de Extensión Agropecuaria, gracias a la excelente coordinación institucional se han organizado y apoyado diferentes campañas, ferias y actividades proyectadas a toda la comunidad. Sobresale la celebración del día del agricultor el 15 de mayo de cada año, dedicado a enaltecer la labor de las familias que dedican su vida a producir alimentos para toda la población.

7 Principales cambios en la legislación y su afectación en el accionar de la institución.

En el año 1997 se aprobó el contrato de préstamo N° 371-CR con el FIDA y el contrato de préstamos N° 1129 con el BCIE, cuyos recursos financiaron el Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya, PRODAPEN. PRODAPEN a su vez desarrolló diferentes procesos de fortalecimiento con varias organizaciones del cantón y financió proyectos muy importantes a la Cámara de Ganaderos, a Coopepilangosta R.L, al Centro Agrícola Cantonal, a la Asociación de productores agropecuarios de Monte Romo.

El 28 de octubre de 1999, la ley N° 7932 modificó la ley N° 4521 de creación de CAC, la que, entre otras cosas, cambiaba la forma de elegir la Junta Directiva, eliminando la representación del MAG, Municipalidad y Banco Nacional.

La modificación a la ley, si bien es cierto, le dió mayor independencia a los CAC, en muchos casos el quitarle el acompañamiento y el control de las instituciones y especialmente del MAG, resultó fatal y muchas organizaciones terminaron desapareciendo o se debilitaron. De esto hay varios testimonios en la Región Chorotega.

En el año 2001 mediante la ley N° 8147 se creó el Fideicomiso Agropecuario, FIDAGRO. El objetivo de la ley era crear un fondo para ayudar a los productores que tenían problemas de endeudamiento con sus propias organizaciones o con otras entidades financieras. El espíritu de esta ley y la agilidad con que operaba la convirtió en un instrumento de una gran ayuda para las organizaciones y los productores. Muchos productores pagaron sus deudas y las organizaciones recuperaron capital de trabajo y liquides, repercutiendo en su fortalecimiento.

En el año 2003 mediante la ley 8408 se firmó el contrato de préstamos 1436/0c-CR que creó el Programa de Fomento a la producción agropecuaria sostenible, PFPAS. Este programa fortaleció el trabajo de extensión, ayudando a incorporar prácticas de producción sostenible en las diferentes actividades productivas. En el caso particular del cantón de Hojancha fue de gran ayuda en mejoramiento de pastos, establecimiento de bancos forrajeros, gestión de recurso hídrico, programas de nutrición bovina y fomento de los sistemas silvopastoriles y agroforestales en general.

En el año 2006, se creó el servicio nacional de salud animal, SENASA, mediante la ley N° 8495. Esta ley vino a regular y ordenar muchos aspectos como transporte ganado, bienestar animal e inocuidad de los alimentos de origen animal, entre otros temas importantes. Para el programa de extensión agropecuaria, esta ley más bien lo debilitó, en el sentido de que sustrajo los médicos veterinarios de las labores de extensión y se debió suprimir un servicio fundamental como lo es la capacitación y asistencia a los productores en el tema de salud animal. En la actualidad un pequeño o mediano productor que necesite los servicios de un médico veterinario debe buscarlo, contratarlo y pagarle con recursos propios. Esto significa un servicio esencial menos que puede brindar Extensión Agropecuaria y un costo muy alto para los productores.

En el año 2014 ante la manifestación de una intensa sequía provocada por el fenómeno del niño, se promulgó el decreto de emergencia N° 38642-MP-MAG; que abarcó la región chorotega y el pacífico central. Ante este decreto, al Servicio de Extensión le correspondió realizar las valoraciones de pérdidas en el campo agropecuario, formular los proyectos de inversión para la mitigación y recuperación. La Comisión de Emergencias aportó los recursos y el Servicio de Extensión, como un gran equipo, ejecutó las acciones para la mitigación y la recuperación de las actividades productivas afectadas.

8 Implementación de la Ley de control interno y su aporte al accionar institucional.

La ley N° 8292 del año 2012, conocida como ley de control interno, se crea con los siguientes objetivos:

- Proteger y conservar el patrimonio del estado
- Lograr mayor eficiencia y eficacia de las operaciones institucionales
- Conseguir mayor confiabilidad y oportunidad de la información que se genera del trabajo institucional
- Cumplir con la normativa vigente, apegándose a las reglas, normas y decretos que respaldan el trabajo de las instituciones del estado

La implementación del SINERGY a partir del año 2014 permitió a la Agencia de Extensión autoevaluarse, conocer sus debilidades y construir, a partir de ellas, su propio plan de mejora.

La aplicación del SEVRIMAG ha permitido identificar los riesgos que pueden afectar el accionar institucional y el patrimonio del estado, bajo la responsabilidad de la dependencia. Identificado claramente el riesgo, se trabaja en una serie de acciones para administrar ese riesgo e impedir que se convierta en una realidad que afecte el trabajo de la institución y la población objetivo, que en este caso son las familias productoras agropecuarias. Sí, debe decirse que muchas veces la administración del riesgo no depende solamente de la Agencia de Extensión Agropecuaria y ni siquiera de la Dirección Regional y las acciones propuestas para mitigarlo no son vinculantes. Esto hace que

algunos riesgos identificados sigan existiendo en la misma magnitud después de varios años.

9 Procesos en desarrollo que requieren seguimiento de la institución y del sector agropecuario local.

El propósito de este apartado es identificar aquellos proyectos o tareas inconclusas o en proceso, que ameritan un seguimiento especial por la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojancha y por el sector agropecuario regional, en los próximos años.

9.1 Proyecto “Centro de agro negocios para la maximización de la rentabilidad de las empresas ganaderas del territorio Nandayure – Hojancha- Nicoya, mediante el mejoramiento genético, apoyo a la comercialización y transferencia de tecnología de adaptación al cambio climático, a través de la Cámara de Ganaderos de Hojancha”.

Este proyecto, presentado por la Cámara de Ganaderos de Hojancha ante el INDER, de ser aprobado significaría la consolidación total de la organización y por su magnitud requiere atención especial de parte de las instituciones del sector agropecuario y en especial de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojancha.

El proyecto ya pasó todas las instancias regionales y se encuentra en San José para su revisión final y aprobación.

9.2 Proyecto “Implementación de una plataforma para la industrialización y comercialización de cítricos en el mercado nacional a través de Coopepilangosta R.L”

Este proyecto presentado por Coopepilangosta R.L ante el INDER significa un paso fundamental en la comercialización de cítricos, segunda actividad económica en importancia del cantón, por lo que requiere acompañamiento especial de las instituciones del sector, especialmente de la Agencia de Extensión Agropecuaria y el COSEL.

El proyecto fue aprobado en las instancias regionales y se encuentra en San José para su revisión final y aprobación.

9.3 Fondos Solidarios del IMAS

Dos organizaciones del cantón han presentado solicitud de fondos solidarios del IMAS, Asociación de productores agropecuarios de Monte Romo, que ya maneja recursos de estos fondos y la Cámara de Ganaderos de Hojancha. Estos recursos son fundamentales para el fortalecimiento de éstas organizaciones y los servicios que brindan, por lo que el acompañamiento institucional en el proceso de aprobación y de operación es prioritario.

9.4 Decreto Nate Pecuario

Del decreto NATE 40677-MP, queda pendiente de ejecución el NATE Pecuario, plan de inversión que provee recursos a los productores del área de ganadería, para mitigar y recuperar las pérdidas causadas por la tormenta NATE. En teoría esta parte del decreto se ejecutaría en el año 2021 y aquí la recomendación es que la distribución de los recursos se haga de manera bien planificada, justa y equitativa, para que se beneficien los productores de acuerdo a su grado de afectación.

9.5 Proyecto para la producción de vivero sano de cítricos

En el mes de agosto, se presentaron ante el INDER dos proyectos pequeños para su financiamiento con recursos del programa de seguridad alimentaria. Estos proyectos proponen construir pequeños invernaderos para dos productores de San Isidro, con experiencia en la producción de viveros de cítricos a cielo abierto. La idea es que estos productores se dediquen a producir plantas sanas certificadas de cítricos. En este caso es necesario la gestión ante el INDER para la aprobación del proyecto y el acompañamiento a los productores en el proceso de producción.

9.6 Implementación del sistema de pastoreo rotacional con cercas eléctricas.

El proyecto de instalación de cercas eléctricas con panel solar, abarcó 15 fincas del cantón. De estas algunas han funcionado muy bien, otras debieron cambiar los paneles por impulsores eléctricos y otras no lo han hecho y no están funcionando bien. Sobre éstas últimas fincas, especialmente dos, debe darse un acompañamiento especial y tomar dediciones. En todos los casos lo más importante es asegurarse que se cumpla con el objetivo de implementar en cada finca un sistema de pastoreo racional que permita aumentar la capacidad de carga de los potreros y la productividad de las fincas.

9.7 Programa de Juventud rural

En el mes de marzo estaban en curso dos procesos para la gestión de la juventud en Hojancha. Un grupo de jóvenes coordinados por la oficina municipal de la juventud, que había propuesto formular un plan cantonal de trabajo o plan estratégico, donde la juventud del cantón tuviera una participación preponderante. Existía ya coordinación directa con el viceministerio de juventud.

Otro proceso se desarrollaba desde la cámara de ganaderos. Los jóvenes interesados en incorporarse a la actividad ganadera ya están identificados y el paso siguiente era individualizarlos y convertir cada uno en un proyecto, que permitiera identificar las necesidades de apoyo. Ambos procesos requieren seguimiento, el primero desde el COSEL y el segundo desde la Agencia de Extensión Agropecuaria y la Cámara de Ganaderos de Hojancha.

9.8 Centro de comercialización de ganado, Cámara de Ganaderos de Hojancha

El centro de comercialización de ganado de la Cámara de Ganaderos de Hojancha, financiado con fondos de transferencia, se ha convertido en el canal de comercialización más importante para los productores del cantón, por lo que requiere de una especial atención de las instituciones del sector agropecuario.

9.9 Proyecto de Fondos de transferencia de Cooepilangosta R.L.

Este proyecto de tres componentes, requiere de un seguimiento estricto de la Agencia de Extensión Agropecuaria, para que los recursos se utilicen cumpliendo con los objetivos, principalmente el fondo rotativo para la atención a los cafetales. Se recomienda solicitar a la organización informes periódicos del estado del fondo, para evitar el uso de los recursos para otros fines.

9.10 Monitoreo de la evolución de la Roya del Café.

La Roya del café ha mostrado capacidad para vencer la resistencia de la variedad CR-95, principal escudo para luchar contra esta enfermedad en la Península. Por lo anterior, se recomienda mantener activo el monitoreo en las fincas y reportar al ICAFE, cualquier cambio observado en el comportamiento de la enfermedad.

9.11 Apoyo al Servicio Fitosanitario del Estado en el Manejo Integrado del HLB

El cultivo de cítricos se ha convertido en la segunda actividad en importancia económica en el cantón y su principal amenaza es el HLB. El negocio de los cítricos a futuro, depende del manejo que hagan los productores para evitar la propagación de la bacteria.

El programa de extensión y el servicio fitosanitario deben trabajar muy coordinadamente, sin egocentrismos, ni individualismos, pensando solamente en el bien del productor. El monitoreo total de la plantación por plagueros expertos, al menos una vez al año, la erradicación de árboles positivos y el programa de fumigación, son determinantes en el futuro de la citricultura.

9.12 Consolidación del COSEL

El Cosel en Hojancha ha sido por mucho tiempo el foro de coordinación interinstitucional de mayor relevancia cantonal, ante la inoperancia del CCCI; sin embargo, requiere de reforzamiento. Es recomendable plantear una unión con el foro mixto e incorporar los miembros de la comisión municipal del sector agropecuario, lo cual le daría mayor participación, robustez y mayor rango de acción.

9.13 Programa de seguridad alimentaria.

Se debe capitalizar la experiencia con el programa de huertas familiares y gestionar recursos ante el INDER y de otras fuentes para financiar semillas y fertilizantes para que las familias produzcan su propio alimento.

10. Factores de éxito

Al mirar hacia atrás y evaluar objetivamente el trabajo de la Agencia durante la gestión del servidor, se puede calificar de satisfactoria, de acuerdo a los resultados, logros y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cuando los resultados son buenos, siempre deben rescatarse los factores de éxito, para que quede como lecciones aprendidas para otros funcionarios que deban recorrer el mismo camino.

1. Trabajo en equipo. La Agencia de Hojancha ha contado siempre con poco personal, pero el trabajo en equipo ha potenciado cada uno de sus funcionarios y le ha permitido multiplicar esfuerzos haciendo mucho más eficiente su labor.
2. Coordinación interinstitucional. La excelente relación con la Municipalidad de Hojancha, las instituciones del sector y las organizaciones de productores, han hecho posible la ejecución de proyectos muy importantes para el desarrollo agropecuario cantonal.
3. Uso responsable y eficiente de los recursos. Los recursos que han llegado a los productores mediante los proyectos se han recuperado y se han convertido en el capital de trabajo de las organizaciones. Los mejores ejemplos de estos se encuentran en la Cámara de Ganaderos de Hojancha.
4. Capacidad de gestión. El sector agropecuario local, coordinado por el MAG, ha tenido la capacidad de convertir los problemas en proyectos y en procesos de desarrollo tecnológico e identificar las fuentes de financiamiento apropiadas. Esto ha repercutido en gran cantidad de recursos que han llegado a las familias productoras para fortalecer sus sistemas productivos y mejorar sus ingresos.
5. Diversificación agropecuaria. Aprovechando la variación de microclimas, el sector agropecuario de Hojancha, ha apostado a 14 actividades agropecuarias principales, lo que le ha permitido afrontar con éxito crisis de precios, variaciones de oferta y demanda, clima y otras tan graves como la pandemia.
6. Fortalecimiento de la pequeña empresa agropecuaria. El cantón de Hojancha ha demostrado que nada es más efectivo para mantener la paz social como una buena distribución de la riqueza y esto solo se logra con el fortalecimiento de la pequeña empresa agropecuaria y manteniendo en el campo las familias con vocación agrícola.

11. Palabras finales.

La oportunidad de trabajar para el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha significado para el autor una maravillosa experiencia y la oportunidad invaluable de servirle al país, a la provincia, al cantón y sobre todo a los hombres y mujeres que día a día luchan para arrancar de la tierra el sustento para sus familias. Trabajar para esta institución ha sido un honor y un privilegio que llevaré con orgullo siempre.

Al finalizar mi gestión debo expresar mi más profundo agradecimiento a las autoridades y funcionarios de la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Ganadería de quienes siempre hemos recibido total apoyo, a los compañeros de la región Chorotega, a mis incondicionales compañeros de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojancha, a la Municipalidad de Hojancha, a las instituciones del cantón, a las organizaciones de productores y a todas las familias productoras que con su emprendedurismo y dedicación han apoyado nuestra gestión durante 26 años.

Para todos mi eterno Agradecimiento.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Ing. Juan Bautista Méndez Cruz
Cédula: 5-0162-0017

V.B. Ing. Oscar Vásquez Rosales
Cédula: